



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQ. GIFT CARD"

N° 3659-34-L119

DECRETO N° 3737 /

Chillán Viejo, 17 DIC 2019

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 824 de fecha 19.03.2019 y N° 969 de fecha 28.03.2019, los cuales aprueba nombramiento, delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.089 de fecha 13.12.2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2019.

3. El Decreto Alcaldicio N° 3572 del 06.12.2019, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. GIFT CARD".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-34-L119 "ADQ. GIFT CARD".

5. El informe de evaluación de fecha 16.12.2019 en el que se propone adjudicar licitación al proveedor Sres. Falabella Retail S.A. Rut. 77.261.280-K ya que cumple con lo solicitado en las bases.

6. Decreto Alcaldicio N° 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 16 de diciembre de 2019.



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-34-L119

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICIÓN	"ADQ. GIFT CARD"
2.- FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES DEPTO BIENESTAR
3.- MODALIDAD	PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA	16.12.2019

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
77.261.280-K	FALABELLA RETAIL S.A.

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA
FALABELLA RETAIL S.A.	SI	SI

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	30%
PLAZO DE ENTREGA	30%
APORTE ADICIONAL	40%

D.1 PLAZO DE ENTREGA	
FALABELLA RETAIL S.A.	120 HORAS

D.2 APORTE ADICIONAL	
FALABELLA RETAIL S.A.	NO INDICA

NOTA: El proveedor Sres. Falabella Retail S.A. no indica un aporte adicional, pero indica un descuento en la nota de cobro de un 4.1%.



E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Menor Precio		Aporte Adicional		Plazo de Entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
FALABELLA RETAIL S.A.	3.548.300	100	30	0	0	100	30	60

F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-34-L119 denominada "ADQ. GIFT CARD", se sugiere adjudicar al proveedor Sres. Falabella Retail S.A. Rut. 77.261.280-K, ya que cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. Nro. 3572/06.12.2019.


RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS
 PRESIDENTE DEPTO BIENESTAR MUNICIPAL 

Chillán Viejo, 16 de diciembre de 2019

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$3.548.300.- Impuesto Incluido, al proveedor Sres. Falabella Retail S.A. Rut. 77.261.280-K.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HSC/OES/PMW/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.


FELIPE AYLWIN LAGOS
 ALCALDE



17 DIC 2019